

09 JUL. 2009

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1448

VISTOS:

1. La necesidad de reunirse con ejecutivos de la minera Spencer y la Superintendencia de Servicios Sanitarios en la Ciudad de Santiago, para tratar los temas de el proyecto invernadero y la concesión de aguas en la Comuna de Sierra Gorda.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicio en la ciudad de Santiago por los días 13, 14 y 15 de julio 2009, a los funcionarios municipales Sra. Bárbara Silva Leris, Rut. N° 12.796.464-5, Alcaldesa en ejercicio de la Municipalidad y Sr. Gerardo Castro Cortes, Rut. N° 06.763.565-5, Administrador Municipal, para que puedan participar en la reunión de trabajo con ejecutivos de la Minera Spencer por el proyecto invernadero comunal y en la Superintendencia de Servicios Sanitarios en el tema de la regularización concesión de aguas, de acuerdo a vistos.
2. **PAGUÉSE** a don Gerardo Castro Cortes tres viáticos al 100%, más uno al 40%, y a doña Bárbara Silva Leris, dos al 100% más uno al 40%.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal N° 21-01-004-006, "Comisión de Servicios en el País".
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Educación y Control para su conocimiento.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ARMANDO GUTIERREZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)

EBG/AGR//oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Control
- Educación
- Archivo.